

Súmate alertó que más de 50.000 electores no podrán votar en las presidenciales

Un total, 53.991 electores presentan algún tipo de objeción, por lo que deben chequear ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) cuáles son los requisitos que deben cumplir para solventar la situación.

La ONG Súmate informó que en el último corte realizado al Registro Electoral el pasado 31 de mayo aparecen más de 50.000 electores objetados, es decir, no pueden votar en las elecciones presidenciales de 2024.

En total, 53.991 electores presentan algún tipo de objeción, por lo que deben chequear ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) cuáles son los requisitos que deben cumplir para poder solventar la situación.

«Chequéate en la web <http://cne.gob.ve> y, si confirmas que eres uno de ellos, cumple con el procedimiento indicado por el CNE», indicó Súmate en [Twitter](#).

Los electores pueden chequear su estatus ingresando a la página web del CNE. De aparecer como un elector objetado, el ente le indicará cuáles con los pasos a seguir para poder presentar un reclamo.

El primer corte del Registro Electoral, publicado en la Gaceta Electoral número 1023, señaló que el total de inscritos es de 21.010.514 personas. De ese total 20.675.478 ciudadanos se encuentran en Venezuela, 107.836 en el exterior y 227.200 son extranjeros en el país.

Con información de El Nacional